



**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL
GESTIÓN 2023
BOLIVIANA DE AVIACIÓN**

COCHABAMBA – BOLIVIA

1. INTRODUCCIÓN

1.1. DATOS INSTITUCIONALES

El 24 de octubre de 2007, mediante el Decreto Supremo 29318, se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica Boliviana de Aviación – BoA, como una persona jurídica de derecho público; duración indefinida; patrimonio propio; autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

La Dirección Superior de Boliviana de Aviación – BoA, está a cargo de un Directorio como órgano máximo de decisión, cuenta con el Gerente General Ing. Ronald Casso Casso, designado bajo Resolución Suprema N° 27292 de fecha 01 de diciembre del 2020, quién ejerce la representación institucional, siendo la Máxima Autoridad Ejecutiva

Desde el inicio de operaciones el 30 de marzo de 2009, la empresa mantuvo un crecimiento constante y sostenido, esta evolución muestra que la demanda del servicio ha alcanzado niveles importantes, esto debido al incremento de rutas, implementación de itinerarios acordes a la demanda además de la incorporación y renovación de aeronaves.

1.2. MISIÓN, VISIÓN, VALORES CORPORATIVOS

Boliviana de Aviación ha definido su misión, visión y valores corporativos en los siguientes términos:

1.2.1. MISIÓN INSTITUCIONAL

“Brindar servicio integral de transporte aerocomercial de alcance nacional e internacional con calidad, seguridad, y gestión empresarial transparente”.

1.2.2. VISIÓN INSTITUCIONAL

“Boliviana de Aviación contribuirá significativamente a la consecución de los objetivos estratégicos del país y al bienestar de los bolivianos, a través de servicios aeronáuticos de calidad reconocida”.

1.2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos que se establecieron en el POA 2023 son los siguientes:

- ✓ Mantener y expandir la posición estratégica y los servicios de transporte aéreo que oferta Boliviana de Aviación en los mercados Nacional e Internacional.
- ✓ Recuperar la capacidad de gestión de Boliviana de Aviación, con capital humano calificado, cultura organizacional idónea, valores éticos y procesos de mejora continua implantados.
- ✓ Garantizar la operación continúa cumpliendo programas, controles de calidad operacional, mantenimiento y seguridad de vuelo de acuerdo a estándares de la industria aeronáutica
- ✓ Contribuir al desarrollo nacional con una empresa rentable, eficiente y sostenible con responsabilidad social al servicio de la población boliviana
- ✓ Implementar proyectos, disponer de activos no utilizados e incorporar bienes aeronáuticos que coadyuven a la mejora y expansión de la operación.

1.3. METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES)

Considerando el siguiente esquema planteado en los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo emitido por el Ministerio de Planificación del Desarrollo (GRÁFICO N°1):



Boliviana de Aviación se desprende del PDES 2021-2025 bajo el siguiente esquema:

Eje:	3. Seguridad alimentaria con soberanía, promoción de exportaciones con valor agregado y desarrollo turístico.
Meta:	3.3. Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano.
Resultado:	3.3.2. Se ha fortalecido el transporte aéreo para dar continuidad y mejora a los servicios aeronáuticos para la integración del país, cumpliendo con los estándares de seguridad operacional para la aviación civil y comercial.

De igual manera de acuerdo a lo establecido en el PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN SECTOR: TRANSPORTES 2021-2025, BoA contribuye a la obtención de los siguientes resultados y acciones:

Resultado	Se ha dotado y mejorado la infraestructura aeroportuaria que la integración del país al fomento de actividades productivas y agropecuarias.
Acción:	Construir, mejorar y/o ampliar infraestructura aeroportuaria.
Indicador:	Número de pasajeros transportados a nivel nacional e internacional vía aérea.

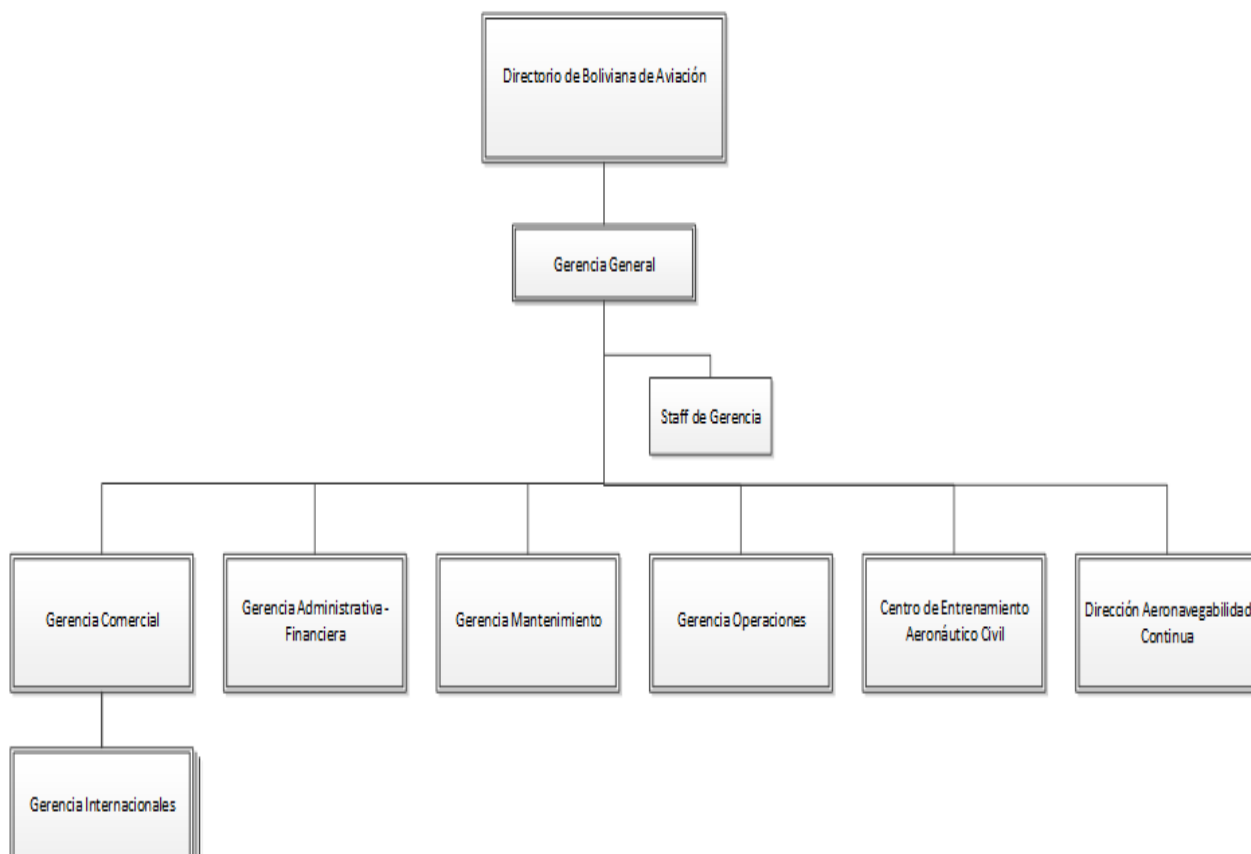
Resultado	Se ha mejorado el servicio de transporte aéreo para la integración del país cumpliendo con la seguridad operacional
Acción:	Fortalecer el transporte aéreo e integración del país a través de rutas de vinculación nacional e internacional.
Indicador:	Número de rutas aéreas nacionales en operación. Número de rutas aéreas internacionales en operación.

Resultado	Se ha mejorado el servicio de transporte aéreo para la integración del país cumpliendo con la seguridad operacional
Acción:	Prestar servicios aeroportuarios y aéreos, el control y vigilancia el espacio aéreo cumpliendo con la seguridad operacional.
Indicador:	Número de toneladas transportadas vía Aérea

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BOLIVIANA DE AVIACIÓN

Boliviana de Aviación, a nivel organizacional está conformada por 1 Directorio, 1 Gerencia General, de la cual se desprenden 4 Gerencias: (Gerencia Comercial, Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia de Mantenimiento, Gerencia de Operaciones), 1 Dirección de Aeronavegabilidad Continua y el Centro de Entrenamiento Aeronáutico Civil (CEAC), con un total de 1980 ítems (entre personal administrativo/operativo y especializado):

GRÁFICO N°2
ORGANIGRAMA DE BOLIVIANA DE AVIACION - BoA



En fecha 16 de mayo de 2023, mediante Resolución Bi Ministerial N°12, se aprobó la Escala Salarial, Planilla Presupuestaria y Estructura de Cargos de la Empresa Pública Nacional Estratégica Boliviana de Aviación – BoA, la cual está compuesta por 1806 ítems:

A continuación, se detalla la Escala Salarial vigente en la Gestión 2023 para personal ejecutivo y operativo:

- Personal Ejecutivo y Operativo: 1806 empleados. (GRÁFICO N°3)

GRÁFICO N°3
ESCALA SALARIAL – GESTIÓN 2023

ESCALA SALARIAL - GESTION 2023				
CATEGORIA	DENOMINACION DEL PUESTO	N° DE ITEMS	SUELDO HABER MENSUAL	COSTO MENSUAL
EJECUTIVO	GERENTE DE AREA	3	15,763	47,289
	JEFE DE DEPARTAMENTO	18	14,148	254,664
OPERATIVO	JEFE DE UNIDAD I	6	12,219	73,314
	JEFE DE UNIDAD II	24	10,933	262,392
	RESPONSABLE I / JEFE UNIDAD III / ESPECIALISTA I	59	9,137	539,083
	RESPONSABLE II / PROFESIONAL I / ESPECIALISTA II	34	7,831	266,254
	ESPECIALISTA III	103	7,179	739,437
	RESPONSABLE III / PROFESIONAL II	25	6,588	164,700
	RESPONSABLE IV	8	6,154	49,232
	TECNICO I	190	5,987	1,137,530
	TECNICO II	159	5,372	854,148
	TECNICO III	156	4,701	733,356
	TECNICO IV / SECRETARIA	508	4,433	2,251,964
	TECNICO V	64	4,120	263,680
	TECNICO VI	140	3,833	536,620
	AUXILIAR I	227	3,423	777,021
AUXILIAR II	82	2,737	224,434	
TOTAL NÚMERO DE ITEMS		1,806	124,558	9,175,118

Asimismo, mediante Decreto Supremo N°4885, de fecha 08 de marzo de 2023 (vigente), se aprueba la Escala Salarial para Personal Especializado:

- Personal Especializado: 174 funcionarios. (GRÁFICO N°4)

GRÁFICO N°4
PERSONAL ESPECIALIZADO

Cargo	Número de casos	Nivel de remuneración básico por cargo (En bolivianos)	Nivel de remuneración máximo por cargo (En bolivianos) (1)
Gerente General	1	20.130	20.130
Piloto Comandante Instructor de Aeronave Largo Alcance / Jefe de Línea Aeronave Largo Alcance	8	28.088	39.273
Piloto Comandante de Aeronave Largo Alcance	14	25.358	36.543
Piloto Comandante Instructor de Aeronave Mediano Alcance / Jefe de Línea Aeronave Mediano Alcance	12	24.967	48.791
Piloto Comandante de Aeronave Mediano Alcance	50	22.042	45.866
Piloto Comandante Instructor Aeronave Corto Alcance / Jefe de Línea Aeronave Corto Alcance	2	17.946	26.858
Piloto Comandante Aeronave Corto Alcance	11	16.150	25.062
Co-Piloto Aeronave Largo Alcance	20	14.218	17.027
Co-Piloto Aeronave Mediano Alcance	50	13.168	22.296
Co-Piloto Aeronave Regional	6	8.477	12.933

(1) El nivel de remuneración máximo por cargo está en función a las horas vuelo, relación ciclo/hora y cantidad de horas adicionales.

Total	174
--------------	------------

Por lo tanto, se informa lo siguiente:

GRÁFICO N°5
CANTIDAD DE ITEMS – ESTRUCTURA BoA

NIVELES ESCALA SALARIAL	CANTIDAD DE ITEMS
SUPERIOR (GERENTE GENERAL – MAE)	1
EJECUTIVO (GERENTES DE ÁREA)	4
OPERATIVO / ESPECIALIZADO	1975
TOTAL	1980

Por otra parte, para esta gestión no se realizaron contrataciones para Consultores en Línea y Consultorías por Producto.

Cabe mencionar que, durante la gestión 2023 se realizaron un total de 253 contrataciones de personal eventual, principalmente para atender temporada alta.

Se adjunta la Planilla presupuestaria de sueldos y salarios ANEXO 1 (formato digital).

3. CAPACITACIONES INTERNAS AL PERSONAL

La gestión 2023, nuestra empresa, realizó 7.227 capacitaciones, beneficiando a 1.772 personas, por lo que se llevaron a cabo 759 temas de capacitación con un presupuesto total de **Bs 8.498.643,51 (Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Tres 51/100 bolivianos)**.

Entre los cursos con mayor relevancia dictados esta gestión 2023, se encuentran los siguientes:

a) Programas Internos:

- 1 Programa de prevención de consumo de sustancias psi-coactivas
- 2 Capacitación Ley 045 contra el racismo y toda forma de discriminación
- 3 Despatriarcalización y descolonización abriendo caminos hacia la igualdad
- 4 Conferencia salud mental
- 5 Conferencia gestión del estrés
- 6 Curso Diseño de Procesos

b) Programa Externos:

- 1 Amadeus
- 2 Tripulantes de Cabina de Pasajeros
- 3 Curso para Agentes de Tráfico - SCZ

c) Cursos Recurrentes:

- 1 Recurrente Para Agentes de Rampa
- 2 Recurrente para Tripulantes de Cabina
- 3 Recurrente AVSEC

- 4) Recurrente para Agentes de Tráfico
- 5) Recurrentes Práctica Evaluación en Agua
- 6) Recurrente Mercancías Peligrosas
- 7) Curso Recurrente para Despachadores

*Adicionalmente existen cursos recurrentes para el Área de Mantenimiento.

4. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABLE

4.1. PRESUPUESTO INICIAL GESTIÓN 2023

El **presupuesto inicial** de Boliviana de Aviación que fue de **Bs 3.105.404.661,00 (Tres Mil Ciento Cinco Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Uno 00/100 bolivianos)**, durante la gestión 2023 ha sido modificado mediante traspasos presupuestarios Intrainstitucionales, Adicional e Interinstitucional (Bono Juancito Pinto).

El **presupuesto inicial** ha sido incrementado (modificado) en la suma de Bs 228.018.986,79 (Doscientos Veintiocho Millones Dieciocho Mil Novecientos Ochenta y Seis 79/100 bolivianos), la composición de dichas modificaciones presupuestarias adicionales es el siguiente:

GRÁFICO N°6 **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

N°	FTE. FINANC.	DESCRIPCION	IMPORTE Bs.
1	92	Presupuesto Adicional aprobado mediante RA. MP N° 005 y 006 de 13 y 20 de Marzo 2023 y RM 070 de 16/05/2023 del MPD, Proyectos de Inversion con Crédito Interno FINPRO.	83,439,053.79
2	92	Presupuesto Adicional aprobado mediante RA. MP N° 017 de 14 de Junio 2023 y RM 182 de 27/10/2023 del MPD, Proyecto de Inversion - Construccion Hangar, Crédito Interno FINPRO.	222,460.00
3	20	Presupuesto Adicional Aprobado mediante RA MP N° 028 de 9/10/2023, por generación de mayores Ingresos de Operación y Otros, destinado a gastos operativos de Flota Aeronaves.	144,357,473.00
TOTAL:			228,018,986.79

4.2. PRESUPUESTO FINAL GESTIÓN 2023

Por las modificaciones presupuestarias señaladas, al 31 de diciembre 2023 el **presupuesto final** para la gestión 2023, fue de Bs 3.333.423.647,79 (Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Seiscientos Cuarenta y Siete 79/100 bolivianos).

Se adjunta reporte SIGEP Presupuesto Institucional por Categoría Programática – Fuente Financiamiento y Organismo Financiador en ANEXO 2 (formato digital).

5. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

5.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS

Al cierre de la gestión fiscal 2023 el **DEVENGADO** del presupuesto de recursos fue de **Bs 3.284.481.515,00 (Tres Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Quinientos Quince 00/100 bolivianos)**, representando un **98,53%**.

Se adjunta reporte SIGEP Presupuesto Institucional Por Objeto Del Gasto – Fuente De Financiamiento Y Organismo Financiador - Total Gastos en ANEXO 3 (formato digital).

6. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)

El Plan Anual de Contrataciones – PAC, permite planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones de bienes y servicios que serán convocadas por la empresa.

6.1. PRESUPUESTO EJECUTADO PAC

En este entendido, la empresa Boliviana de Aviación registro una ejecución en su Plan Anual de Contrataciones nacionales por **Bs 102.929.668,83 (Ciento Dos Millones Novecientos Veintinueve Mil Seiscientos Sesenta y Ocho 83/100 bolivianos)**.

Se adjunta PAC (Plan Anual de Contrataciones) Gestión 2023. ANEXO 4.

7. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Boliviana de Aviación durante la gestión 2023 realizó contrataciones bajo las siguientes modalidades:

GRÁFICO N° 7
CONTRATACIONES GESTIÓN 2023

MODALIDAD	MONTO EJECUTADO (EN BS)
CONTRATACIÓN MENOR	5.606.751,12
ANPE	1.293.268,50
CONTRATACIÓN DIRECTA	96.287.440,33

Cabe informar que la gestión 2023, nuestra empresa no realizó Contrataciones por Licitaciones Públicas, ni por excepción y/o emergencias.

Se adjunta Nómina de Proveedores. ANEXO 5.

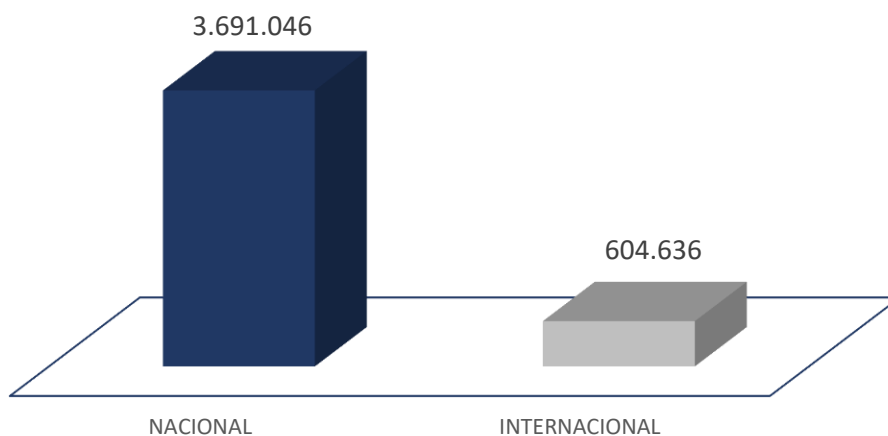
Se adjunta convocatorias de Adquisición de Bienes y Servicios Primer Trimestre, Segundo Trimestre, Tercer Trimestre y Cuarto Trimestre. ANEXO 6.

8. PASAJEROS TRANSPORTADOS

La empresa Boliviana de Aviación tiene como principal servicio el Transporte Nacional e Internacional de Pasajeros, el cual beneficia a millones de bolivianos.

La gestión 2023, nuestra aerolínea transportó **4.725.938 pasajeros** (beneficiarios directos) a nivel nacional e internacional, logrando un 4,26% más que lo programado

GRÁFICO N° 8
PASAJEROS TRANSPORTADOS
GESTIÓN 2023



Asimismo, mencionar que Boliviana de Aviación llega a beneficiar indirectamente aproximadamente a 10.800 personas, incluyendo a los trabajadores de la empresa.

9. PROYECTOS DE INVERSIÓN

9.1. CONSTRUCCIÓN HANGAR Y TALLERES DE MANTENIMIENTO BoA – COCHABAMBA (Código SISIN 0578-00011-00000).

La construcción del Hangar y Talleres de Mantenimiento, es un proyecto que Boliviana de Aviación – BoA, ejecuta para el fortalecimiento institucional a través de la construcción de una infraestructura que brindará ambientes adecuados y funcionales para el recurso humano que realiza trabajos técnicos – administrativo dentro de nuestra empresa, lo que permitirá un mejor desempeño y realización de trabajos que garanticen el funcionamiento, calidad y seguridad de la flota de aeronaves de la empresa.

Asimismo, cuenta con un presupuesto aprobado por un monto total de Bs. 52.041.888,00 (Cincuenta y Dos Millones Cuarenta y Un Mil Ochocientos Ocho y Ocho 00/100 bolivianos).

Es importante informar que, para la realización de este proyecto, se cuenta con las siguientes empresas adjudicadas:

- **Control y Monitoreo:** La empresa de Control y Monitoreo adjudicada para el proyecto es Ingeniería Diseño y Construcción VALMAT S.R.L., cuyo contrato CITE: OB.GL.CA.077.2021 se firmó en fecha 29 de octubre de 2021 por un monto total de Bs. 2.224.600 (Dos Millones Doscientos Veinticuatro Mil Seiscientos 00/100 bolivianos),
- **Construcción y Puesta en Marcha del Proyecto:** La empresa adjudicada para la construcción es TADE & ASOCIADOS, cuyo contrato CITE: OB.GL.CA.014.2022 se firma en fecha 25 de enero del 2022, por un monto total de Bs. 49.568.201,56 (Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Uno 56/100 bolivianos).

Por lo tanto, se cuenta con un monto según contrato de Bs 52.015.261,56 (Cincuenta y Dos Millones Quince Mil Doscientos Sesenta y Uno 56/100 bolivianos)

GRÁFICO N° 9
TOTAL EJECUCIÓN PROYECTO

DETALLE	MONTO
Total Proyecto	Bs 52.015.261,56
Ejecutado 2022	Bs 17.189.066,61
Ejecutado 2023	Bs 32.360.080,87
Monto Total de Ejecución	Bs 49.549.147,48
% Ejecución *	95,26%
Saldo por Ejecutar del Proyecto	Bs2.466.114,08

En este sentido actualmente, se tiene una ejecución total de 95,26% según monto total.



Asimismo, informar que este proyecto benefició aproximadamente a 175 personas con empleos directos y empleos indirectos a 525 personas aproximadamente.

9.2. INCENTIVO AL DESARROLLO TURÍSTICO A TRAVÉS DE LA RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA DE AERONAVES. (Código SISIN 0578-00012-00000)

El objetivo principal del Proyecto para la Renovación de Aeronaves, es fortalecer el desarrollo y crecimiento del turismo en Bolivia, a través de un eficiente servicio de transporte aéreo nacional e internacional, con una flota de aeronaves moderna y competitiva.

En fecha 23 de agosto 2019, mediante Decreto Supremo N° 4024 se autoriza la asignación de recursos económicos provenientes del "Fondo para la Revolución Industrial Productiva" – FINPRO, estableciendo en la misma las condiciones del préstamo a favor de Boliviana de Aviación – BoA, para la ejecución del Proyecto "Incentivo al Desarrollo Turístico a través de la Renovación y Modernización de la Flota de Aeronaves".

El Monto de inversión total del proyecto, es por Bs.121.800.000 provenientes de recursos FINPRO considerando su puesta en marcha

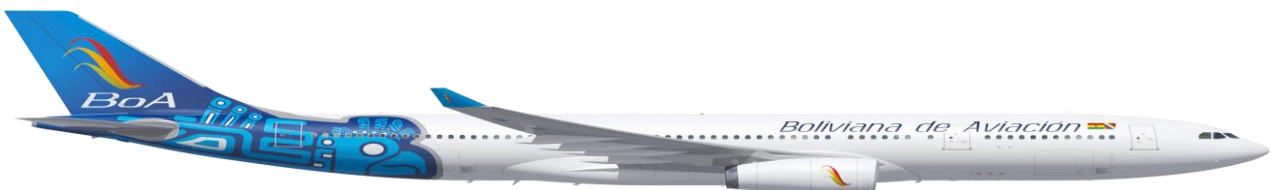
Durante la gestión 2023, se incorporaron 5 aeronaves Boeing 737-800 para operar rutas nacionales e internacionales (Lima, Brasil y Argentina) y 3 aeronaves Airbus A330-200 para operar rutas internacionales (Miami y Madrid)

GRÁFICO N°10
EJECUCIÓN PROYECTO AERONAVES

Proyecto Renovación Aeronaves

DETALLE	MONTO (Bs)
Total Proyecto	121.800.000,00
Ejecutado 2021	1.948.800,00
Ejecutado 2022	32.363.200,16
Ejecutado 2023	73.841.200,53
% de ejecución	88,80%
Total ejecutado	108.153.200,69

La empresa con este proyecto beneficiará aproximadamente 600.000 personas año directamente.



10. INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO DE A LAS AUDITORÍAS

Durante la Gestión 2023 se programó y ejecutaron las siguientes auditorías:

GRÁFICO N°11
AUDITORIAS GESTIÓN 2023

AUDITORÍAS	Programado	Ejecutado	No Ejecutado
Pronunciamientos	3	3	
Auditoria Operativa	2	2	
Relevamientos de Información	1	3	
Informes de Seguimiento a Informes de auditoria	7	7	
Informe Procesos de Contratación Evaluación F- 3009	6	6	
Informe Circunstanciado	1	1	
TOTAL	20	22	

Dentro las cuales, se identificaron 16 observaciones.

Asimismo, informar que dentro los seguimientos a las auditorias de gestiones anteriores que se realizaron, se identificaron 31 recomendaciones de las cuales 12 fueron cumplidas.

Se adjunta Informe de Cumplimiento del Cronograma de Auditorias. ANEXO 6

11. CANTIDAD DE PROCESOS JURÍDICOS

Los procesos jurídicos, vigentes en la gestión 2023 correspondientes a Boliviana de Aviación, contemplan Procesos Contenciosos, Civiles, Administrativos, Laborales y Penales y son los siguientes:

GRÁFICO N° 12
PROCESOS JURÍDICOS

MATERIA	CANTIDAD DE PROCESOS
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	1
CIVIL	6
ADMINISTRATIVO	14
LABORAL	9
PENAL	4
TOTAL	34

Se adjunta el detalle de cada uno y el estado en el cual se encuentran ANEXO 7.

12. INFORMACIÓN SOBRE LAS DENUNCIAS GESTIONADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Durante la gestión 2023, la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de BoA, gestionó los siguientes casos por presuntos hechos de corrupción:

GRÁFICO N°13
DENUNCIAS GESTIONADAS POR LA UTLCC 2023

Total denuncias ingresadas	Total denuncias admitidas	Total denuncias derivadas	Total denuncias rechazadas	Total denuncias concluidas
2	2	0	0	2

Total denuncias admitidas pendientes al cierre de gestión.	Denuncias admitidas concluidas en el área penal	Denuncias admitidas concluidas en el área civil	Denuncias admitidas concluidas en el área administrativa	Denuncias admitidas concluidas con medidas correctivas
0	0	0	1	0

Asimismo, a través de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, se realizaron capacitaciones de acuerdo al siguiente detalle:

GRÁFICO N°14
CAPACITACIONES REALIZADAS POR LA UTLCC 2023

N°	FECHA	TALLER	LUGAR	CANTIDAD DE PERSONAL CAPACITADO
1	17/03/2023	Construcción de la Ética Pública Plurinacional	La Paz	27
2	28/03/2023	Construcción de la Ética Pública Plurinacional	La Paz	30
3	29/03/2023	Construcción de la Ética Pública Plurinacional	La Paz	27
4	23/08/2023	Construcción de la Ética Pública Plurinacional	Santa Cruz	29
5	24/08/2023	Construcción de la Ética Pública Plurinacional	Santa Cruz	31
6	27/09/2023	Construcción de la Ética Pública Plurinacional	Cochabamba	54
7	28/09/2023	Construcción de la Ética Pública Plurinacional	Cochabamba	61
8	10/10/2023	Construcción de la Ética Pública Plurinacional	Santa Cruz	31

Es cuanto se tiene a bien informar.